ALCALDÍA DE SABANAS DE SAN ÁNGEL

Sabanas de San Ángel, Magdalena
24/01/2025

Señores,
Fiscalía General de la Nación
E. S. D.

Referencia: Solicitud de Prórroga - Convenio Interadministrativo FGN-RCA-0019-2022

Estimados señores,

En mi calidad de Alcaldesa del Municipio de Sabanas de San Ángel, Magdalena, y en cumplimiento de los términos establecidos en el Convenio Interadministrativo **FGN-RCA-0019-2022**, me permito solicitar formalmente la prórroga del referido convenio por el periodo 2025-2027. Dicho de otro modo, hasta el 31 de diciembre del año 2027.

Esta solicitud obedece a la necesidad de dar continuidad a las actividades y compromisos pactados en el convenio, los cuales son esenciales para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, particularmente en materia de seguridad, convivencia y cumplimiento de la política criminal en Sabanas de San Ángel.

Desde luego, el municipio considera que la prórroga resulta imprescindible para consolidar los avances logrados hasta el momento, asegurar el desarrollo de las actividades pendientes y maximizar el impacto positivo del convenio en beneficio de nuestra comunidad.

Agradezco de antemano la atención a la presente solicitud y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional necesario para formalizar la extensión del convenio.

Cordialmente,

SHIRLEY PATRICIA PIMIENTA MARTÍNEZ
Alcaldesa Municipal